



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 13ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Rebedea (Vicepresidenta) (Rumania)

Sumario

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo
(*continuación*)

- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (*continuación*)
- b) La mujer en el desarrollo (*continuación*)
- c) Desarrollo de los recursos humanos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

13-51742X (S)



Se ruega reciclar

En ausencia del Sr. Diallo (Senegal), la Sra. Rebedea (Rumania), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo *(continuación)*

a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) *(continuación)*
(A/68/183)

b) La mujer en el desarrollo *(continuación)*
(A/68/271)

c) Desarrollo de los recursos humanos
(continuación) (A/68/228)

1. **El Sr. Zinsou** (Benin), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que esos países son los más vulnerables al impacto multidimensional de la pobreza, dado que un alto porcentaje de su población vive en la pobreza o en el umbral de esta. La solución de los problemas estructurales que afrontan las naciones menos adelantadas es el objetivo central del Programa de Acción de Estambul para el Decenio 2011-2020, con el propósito de lograr que por lo menos la mitad de ellas abandonen la categoría de países menos adelantados.

2. La mayoría de los países menos adelantados no están próximos al cumplimiento del Primer Objetivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), por el que se ha de reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza extrema, asegurar el empleo pleno y proporcionar trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes. Existe un elevado número de personas que viven en el umbral de la pobreza y están en riesgo de pasar a ser pobres. Es preciso modificar el paradigma actual, dado que las formas de crecimiento observadas hasta el momento han favorecido el aumento de la desigualdad social.

3. La comunidad internacional debería manifestar la disposición política necesaria para garantizar la movilización de recursos financieros destinados al cumplimiento de los ODM. Las intervenciones más importantes descritas en el Programa de Acción de Estambul deberían dotar a los pobres de capacidades productivas a fin de que puedan ser agentes eficaces en la erradicación de la pobreza. En particular, el acceso a la energía es un factor esencial.

4. Los países menos adelantados deberían adoptar políticas industriales dirigidas a mejorar su contribución a la cadena de valor mundial aumentando la productividad y el valor añadido. Si bien el empleo es el medio más indicado para librar a las personas de la pobreza, la agricultura, en particular, ofrece posibilidades de crear muchos empleos valiosos y duraderos para estos países. Sin embargo, para crear valor añadido se necesita la mecanización de la agricultura y el procesamiento de sus productos a nivel local. La transformación social de las zonas rurales también requiere el reconocimiento y la ampliación de la contribución de la mujer al desarrollo. El trabajo no remunerado constituye una pesada carga para la mujer y equivale a una servidumbre apenas velada; es preciso que se remunere y se redistribuya el trabajo.

5. El Grupo ha hecho suyo el Programa Global de Empleo, de la Oficina Internacional del Trabajo, y se está ocupando del subempleo y el desempleo de los jóvenes y del empoderamiento de la mujer mediante una distribución de los ingresos más equitativa, programas de protección social y programas de obras públicas. El Grupo exhorta a los países desarrollados a cumplir sus compromisos en el marco de las asociaciones que se creen para alcanzar los ODM. También apoya la cooperación Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur tradicional, y pide que se vele por la coherencia internacional cuando se establezca la agenda para el desarrollo después de 2015.

6. **La Sra. Al-Hadid** (Jordania) dice que las mujeres sufren de manera desproporcionada los efectos de la pobreza, y por ello el empoderamiento de las mujeres es crucial. El desarrollo de los recursos humanos ha sido la piedra angular de los esfuerzos de su país por reducir la pobreza. Puesto que Jordania cuenta con pocos recursos naturales, se ha concentrado en el desarrollo de los recursos humanos que se requieren para el empleo productivo y el crecimiento económico. Con el propósito de reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad en Jordania, se ha trazado una nueva estrategia para el periodo comprendido entre 2013 y 2020 basada en el bienestar social y la incorporación de las cuestiones de género, la creación de empleos y el desarrollo empresarial en favor de los pobres, servicios de salud y educación inclusivos, la agricultura en favor de los pobres, el desarrollo ambiental y rural, las microfinanzas y transporte y viviendas para los pobres.

7. Jordania reconoce el vínculo inextricable que existe entre la sostenibilidad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza, así como que el arduo problema de poner fin a la pobreza requiere un enfoque equilibrado e integrado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental). Las políticas favorables a los pobres, por las que se alienta el establecimiento y crecimiento de empresas pequeñas y medianas, la creación de empleos y el aumento de las capacidades productivas, deberán permitir que quienes viven en la pobreza participen plenamente en la conceptualización y aplicación de políticas de desarrollo sostenible.

8. **La Sra. Myat** (Myanmar) dice que, a pesar de que el Objetivo de los ODM relativo a la extrema pobreza se ha cumplido a nivel mundial, subsisten graves desigualdades. Las actividades en pro del desarrollo nacional deben contar con el apoyo de un entorno internacional favorable.

9. Su país está de acuerdo con que el empleo y el trabajo decente son impulsores fundamentales de la reducción de la pobreza. Además, los países en desarrollo son especialmente vulnerables al cambio climático, la degradación de los ecosistemas y los desastres naturales, que complican los esfuerzos por erradicar la pobreza. Su gobierno ha establecido ocho tareas en las que deben centrarse el desarrollo rural y el alivio de la pobreza, a saber, la productividad agrícola, la ganadería y las pesquerías, la productividad rural en pequeña escala, las instituciones de microfinanciación, las tareas cooperativas, la socioeconomía, la energía rural y la conservación del medio ambiente.

10. Habida cuenta de que la unidad nacional es fundamental para una nación multiétnica como Myanmar, su Gobierno ha optado por concentrarse en una política de desarrollo equitativo y acceso a los servicios sociales básicos para todos. También exhorta a las Naciones Unidas a fortalecer a nivel de todo el sistema la coherencia de la política relativa a la pobreza y al empleo, prestando especial atención a las raíces estructurales de la pobreza.

11. **El Sr. Bamba** (Côte d'Ivoire) señala que en su país se ha observado un severo aumento de los niveles de pobreza al término de la crisis de diez años de duración. Por tanto, su Gobierno se ha comprometido a emprender actividades de desarrollo sostenible con miras a reducir la pobreza al 16% para 2015. Se han logrado mejoras en esferas como la enseñanza

primaria, la mortalidad y la morbilidad maternas, la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y el acceso al agua potable. Aunque las cuestiones relativas al género ocupan un lugar central en las políticas del Gobierno y se consideran uno de los pilares del desarrollo, se ha registrado un progreso lento en el logro de la igualdad plena de la mujer, su empoderamiento y su representación en todos los sectores de la sociedad.

12. Ya es evidente que varios países, sobre todo del África Subsahariana, no cumplirán la mayor parte de los ODM y, por tanto, aún queda mucho por hacer. En particular, debe concluirse la Ronda de Doha de manera que dé por resultado un sistema comercial más justo y equitativo que permita a los agricultores de muchos lugares de África obtener legítimamente beneficios de su trabajo. También debe alentarse la inversión extranjera directa y, en particular, crear empleos para los jóvenes e impulsar el crecimiento económico. Por último, debe promoverse el acceso a la tecnología y a una educación de calidad.

13. El desarrollo de cada país, incluida la erradicación de la pobreza, es responsabilidad de sus líderes nacionales, pero la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo esencial para muchos países como Côte d'Ivoire. El orador expresa su agradecimiento a los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que ya han dedicado el 0,7% de su PNB a la AOD, y alienta a otros países a que hagan lo mismo.

14. **El Sr. dos Santos** (Brasil) indica que es posible que los resultados positivos alcanzados oculten las enormes dificultades que persisten, en especial porque el número absoluto de personas que viven en la pobreza extrema en muchos países en desarrollo no se ha reducido. Asimismo, aunque algunos países de ingresos medianos han experimentado condiciones macroeconómicas relativamente buenas en años recientes, todavía representan a la mayoría de los pobres del mundo. Los países de ingresos medianos no pueden erradicar la pobreza sin la asistencia de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

15. Es esencial que los Estados Miembros asignen prioridad al empleo productivo y el trabajo decente mediante el fortalecimiento de las aptitudes y los mercados de trabajo, la mejora de la calidad del empleo y la prestación de apoyo a los grupos vulnerables. La

exclusión de los más pobres del crecimiento económico agrava la desigualdad y genera inestabilidad social. Políticas de protección social como los programas de transferencia monetaria condicionada del Brasil son un importante apoyo para la erradicación de la pobreza y la inclusión social. Tales políticas deben complementarse con medidas macroeconómicas que fomenten la creación de empleos y el trabajo decente, puesto que solo mediante la satisfacción de las necesidades básicas de su población pobre puede un país desarrollar su potencial y recuperarse económicamente. El Brasil alienta la aprobación del Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo como marco general en el que los países pueden emprender políticas adaptadas a sus necesidades y prioridades específicas.

16. **El Sr. Raja Zaib Shah** (Malasia) coincide con que, pese a la evolución positiva que se ha registrado en el ámbito de la erradicación de la pobreza, queda mucho por hacer, especialmente en el África Subsahariana y en Asia Meridional. Asimismo, apoya las recomendaciones que figuran en el párrafo 77 del informe del Secretario General sobre las Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) ([A/68/183](#)), incluido el establecimiento de prioridades normativas.

17. Malasia ha cumplido siete de los ocho ODM a nivel agregado y confía en alcanzar la meta relativa a la erradicación de la pobreza para 2015. Cabe atribuir esa tendencia positiva a la satisfactoria ejecución de diversos programas de erradicación de la pobreza a nivel nacional, entre ellos el Nuevo Modelo Económico emprendido en 2010, cuyo objetivo es transformar la acción afirmativa para que, en lugar de basarse en la etnicidad, se base en las necesidades, de manera que sea más competitiva y más favorable desde el punto de vista del mercado y para los inversores. Los programas están dirigidos a cuestiones como el desarrollo rural, la inserción laboral, la creación de pequeños negocios y el crecimiento agrícola en el contexto de un sistema de bienestar social productivo que establezca un equilibrio entre la prestación de ayuda directa y las oportunidades económicas para garantizar que las personas puedan ser autosuficientes desde el punto de vista financiero.

18. El empoderamiento de la mujer es un aspecto central del Décimo Plan de Malasia, y el Gobierno ha tomado medidas para incrementar la participación de la mujer en el trabajo proporcionando más casas cuna y

guarderías de base comunitaria, horarios de trabajo más flexibles, oportunidades de capacitación y actualización de los conocimientos, y programas de sensibilización sobre el género para la contratación de personal en el sector público. No obstante, todavía existen focos de pobreza crónica en zonas rurales. Habida cuenta de que la pobreza es un fenómeno multidimensional que no se limita a la privación económica, los programas de desarrollo deben sustentarse en la estabilidad política, la inclusión y una firme voluntad política.

19. **El Sr. Weisleder** (Costa Rica) dice que su país cuenta con legislación sobre igualdad de la mujer, violencia doméstica, paternidad responsable, violencia contra las mujeres, hostigamiento sexual, explotación sexual comercial y trata, y recientemente entró en vigor una nueva legislación que define como delitos el tráfico de órganos, el turismo sexual y la explotación laboral. La Política de Igualdad y Equidad de Género de 2007 de su Gobierno consta de seis grandes objetivos para el año 2017, entre ellos medidas relacionadas con el cuidado de menores, el trabajo decente, el acceso a la educación y la justicia, la participación política y el fortalecimiento institucional.

20. Es esencial redistribuir la carga que representan los cuidados no remunerados y asegurar trabajos decentes, derechos sociales y pensiones no contributivas y atención de la salud gratuita para las mujeres. Asimismo, se deben fortalecer la participación política y el liderazgo de las mujeres. El embarazo temprano es también una cuestión que debe atenderse, pues afecta negativamente la lucha contra la pobreza y el acceso pleno a los servicios de salud.

21. Dado que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son tanto derechos humanos como condiciones necesarias para el desarrollo y la inclusión social, es preciso integrar una perspectiva de género en la agenda para el desarrollo después de 2015 y un objetivo específico sobre la igualdad entre los géneros.

22. **La Sra. Hamid** (Sudán) dice que para reducir la pobreza y promover la industria en los países en desarrollo se necesita una mayor integración de las políticas nacionales e internacionales. Deben crearse oportunidades genuinas de empleo para todos, con especial hincapié en la igualdad entre los géneros y los grupos vulnerables o desfavorecidos. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos, levantar

las sanciones económicas unilaterales injustas y aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. Estos deben recibir apoyo en la formulación de políticas dirigidas a promover la demanda, la educación y la innovación a nivel nacional, todo lo cual tiene un efecto multiplicador. También es esencial la transferencia de tecnología; la ciencia y la tecnología son impulsores fundamentales de la agricultura y, por tanto, ayudan a promover la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

23. **El Sr. Rahman** (Bangladesh) hace hincapié en que la contribución de la mujer a la economía mediante el trabajo remunerado y no remunerado determina de manera significativa el desarrollo general. Dado que muchas de las personas más pobres del mundo son mujeres, en su mayoría de zonas rurales, es indispensable concentrarse en ellas en la lucha contra la pobreza. Bangladesh ha logrado importantes avances en el empoderamiento de la mujer y se han cumplido los Objetivos Tercero y Quinto de los ODM mucho antes de la fecha prevista, aunque todavía queda un margen para introducir mejoras. Puesto que las mujeres son importantes impulsoras del desarrollo y constituyen una proporción cada vez mayor de las corrientes transfronterizas de trabajadores, debe centrarse la atención en sus oportunidades de empleo para realizar tanto trabajo cualificado como no cualificado.

24. El desarrollo de los recursos humanos es crucial, e incluye un aumento de las inversiones en educación y formación académicas y vocacionales. Desafortunadamente, los países menos adelantados no podrán aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen la ciencia, la tecnología y la innovación a menos que logren aumentar sus capacidades institucionales y de infraestructura. De ahí que deba prestarse más atención a esos países en la creación, aplicación y difusión de conocimientos, capital humano y tecnología.

25. La pobreza es una afrenta a la dignidad humana y su erradicación debe seguir siendo un empeño común de la comunidad mundial. Es indispensable apoyar a los países que se encuentran retrasados en la realización de las actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) y redoblar los esfuerzos para cumplir sus ambiciosas metas.

26. **La Sra. Pacheco** (Bolivia) dice que es necesario dar una respuesta eficaz a los impactos de la crisis

financiera mundial mediante la aplicación oportuna de los compromisos de desarrollo. Las recetas de liberalismo, de privatización y de economía de mercado no hacen más que generar pobreza, exclusión, hambre y marginación. Los patrones de consumo y producción deben cambiar. Para alcanzar los ODM, los países en desarrollo deben ser apoyados por un entorno internacional favorable en el que las reglas sean justas para todos. La erradicación de la pobreza, la desigualdad y el hambre son un imperativo ético, social, político y económico de toda la humanidad.

27. El desarrollo debe mantener un enfoque holístico que busque la armonía entre los seres humanos y la naturaleza y que promueva al mismo tiempo la protección de los derechos y la satisfacción de las condiciones materiales, espirituales, individuales y colectivas de las poblaciones. El desarrollo debe basarse en la realización plena de la felicidad de todas las personas, incluidos las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. El desarrollo es un medio y no un fin, el fin es el vivir bien.

28. El Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo de Bolivia ha tenido importantes resultados en la reducción de la pobreza, al igual que las nacionalizaciones, producto del mandato popular, decretadas durante los últimos seis años y medio. Bolivia está en condiciones de erradicar la pobreza extrema, extender los servicios básicos y alcanzar la autosuficiencia alimentaria para todos sus habitantes, al llegar a la celebración del bicentenario de su independencia en 2025.

29. **El Sr. Gaumakwe** (Botswana) afirma que a causa de las disparidades regionales, los diferentes niveles de vulnerabilidad y las desigualdades entre los principales grupos de población, la erradicación de la pobreza reviste una urgencia especial en el África Subsahariana. Debe prestarse más atención a la carga desproporcionada que impone el desempleo a los jóvenes. La eliminación de la pobreza seguirá siendo imposible mientras la participación de las mujeres y los jóvenes en la economía siga limitada a empleos de baja calidad o del sector no estructurado. Es preciso reducir la vulnerabilidad de esos dos grupos, que también representan a la mayoría de los trabajadores pobres.

30. No existen niveles de pobreza tolerables puesto que el mundo cuenta con suficientes recursos para movilizarlos en bien de todos. Las iniciativas deben estar dirigidas sobre todo a los jóvenes, las personas de

edad, los habitantes de zonas remotas, los indigentes, las mujeres y los niños. Su Gobierno colabora estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas para el país en la aplicación de la iniciativa Unidos en la Acción.

31. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) observa que la pobreza global, que genera injusticia y pone en peligro la paz y la seguridad, sigue siendo contraria al programa mundial de desarrollo sostenible. El desempleo cada vez mayor, las reducciones de los gastos sociales y el acceso limitado a los recursos amenazan con volver a sumir a muchas personas en la pobreza. Así pues, la erradicación de esta debe enfrentarse de manera holística porque la pobreza en cualquier parte es una amenaza para la prosperidad en todas partes.

32. Las limitaciones estructurales que afronta Nepal (la falta de litoral, un difícil terreno montañoso y la falta de acceso a recursos productivos) ahondan la diferencia entre los ricos y los pobres y entre las comunidades urbanas y las rurales. Las dimensiones sociales de la pobreza, basadas en el género, la etnicidad, la cultura y la casta, se hacen cada vez más delicadas y complejas. Las mujeres, los niños, las personas de edad, los habitantes de zonas rurales y los dalit deben recibir protección social y una distribución equitativa.

33. Por último, a fin de mejorar la contribución económica de los trabajadores migrantes y proteger sus ingresos arduamente ganados, es menester que se protejan sus derechos básicos y se eleven sus niveles de capacitación financiera.

34. **El Sr. Carvalho Pinheiro** (Organización Internacional del Trabajo) dice que el pleno empleo y el trabajo decente para todos figuran entre los intereses básicos de la agenda de desarrollo sostenible, en particular porque el trabajo decente es la vía más sostenible para salir de la pobreza. Los países que han alcanzado un crecimiento equitativo e inclusivo han puesto en práctica políticas laborales y sociales ambiciosas. El programa de trabajo decente debe concentrarse también en la crisis del empleo de los jóvenes, ya que de lo contrario el mundo podría correr el riesgo de perder a una generación. Por último, la extensión de niveles mínimos de protección social definidos a nivel nacional es fundamental para garantizar que ninguna persona quede desamparada.

35. **El Sr. de Looz Karageorgiades** (Observador de la Soberana Orden Militar de Malta) enumera varias de

las intervenciones altruistas recientes de su organización y dice que la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como la afirmación de la dignidad humana, han sido el núcleo de sus actividades durante casi 900 años.

36. **El Sr. Madiwale** (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que su organización se suma a la exhortación de que la agenda para después de 2015 no se circunscriba a la pobreza económica y tome en consideración datos sobre la salud, la nutrición, el acceso a los servicios básicos, el agua potable y el saneamiento, así como la vulnerabilidad ante las conmociones económicas, el cambio climático y los desastres naturales, sobre todo porque desastres naturales en gran escala han arrasado prácticamente con todo lo logrado en materia de desarrollo durante un decenio en los países menos adelantados.

37. El efecto de las conmociones para los más vulnerables no se limita a los países en desarrollo. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja han tenido que atender necesidades cada vez mayores en Europa. En tiempos de crisis deben prestarse servicios de atención de la salud para todos, suficientes y no reducidos, porque de lo contrario el costo del aumento de la pobreza y el deterioro sanitario sería demasiado alto, incluso en términos financieros.

38. **El Sr. Richter** (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones) afirma que, si bien la posibilidad de emigrar es por lo general un medio de empoderamiento de la mujer, las mujeres migrantes están más expuestas a la explotación, la violencia basada en el género y la pérdida de calificación que otros segmentos de la población. Su doble condición de mujeres y migrantes las sitúa en una doble desventaja y es preciso tomar medidas para protegerlas en todos los sectores y para respetar y promover las normas laborales internacionales.

39. La migración es una importante faceta del desarrollo de los recursos humanos. Mediante políticas sólidas se podría prevenir el éxodo intelectual y permitir que los migrantes beneficiaran a sus comunidades, tanto de acogida como de origen, aunque se encontraran lejos una de la otra. La migración debería incluirse en una agenda nueva, de transformación, que tuviera en cuenta las tendencias y los desafíos que se han intensificado desde 2000.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.